Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, nueve de septiembre de dos mil veinte (2020)

Proceso	Verbal
Demandante	Calasanz Premiun S.A.S.
Demandado	Nelson de J. Herrera Pino y otro
Radicado	No. 05001 31 03 005 2018 00407 00
Asunto	Auto de trámite

Cúmplase lo dispuesto por el Superior en providencia del 23 de julio de los corrientes. Fl. 13 y ss. c-4.

NOTIFIQUESE

RAFAEL ANTONIO MATOS RODELO
JUEZ

JUZGADO QUINTO CIVIL CIRCUITO
Se notificó el auto anterior por esta
dos No. _____ hoy a las 8 a.m
Medellín. 11 de Septiembre de 20
El Srio.,

G. Herrera